



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 7 SET 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Economía Agraria y Economía de Empresas;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de las materias Dr. Fernando Sonnet, se encuentra en uso de licencia por razones de salud;

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Economía Agraria y Economía de Empresas, correspondientes al Turno Especial de Mayo de 2015 y los turnos siguientes, hasta tanto se reincorpore el Profesor a cargo de dichas asignaturas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N°
mc


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas